
GACETA DE MADRID

DEL JUEVES 31 DE OCTUBRE DE 1816.

POLONIA.

Varsovia 1.º de Octubre.

Hoy ha llegado á esta capital S. M. el Emperador de Rusia y Rey de Polonia. Todas las autoridades civiles y militares han ido á palacio á cumplimentar á S. M.

Se asegura que el Emperador, despues de haber estado aqui ocho ó diez dias pasará á Berlin, donde se avistará con el Rey de Prusia. Nada se sabe acerca de la conferencia ó vistas que se dice tendrá S. M. con el Emperador de Austria: algunos dudan de esta reunion; pero la noticia se sostiene en el público.

Inmediatamente á la llegada del Emperador Alejandro, su augusto hermano el gran duque Constantino mandó hacer los preparativos para su partida con destino á Berlin y Lóndres: ha salido hoy mismo, y viaja con una rapidez extraordinaria.

AUSTRIA.

Viena 7 de Octubre.

Se dice que el feld-mariscal príncipe de Schwartzemberg ha recibido una carta del Emperador de Rusia, en que este Monarca le anuncia el honor que piensa dispensarle visitándole en sus estados de Worlick en Bohemia.

GRAN BRETAÑA.

Lóndres 9 de Octubre.

El almirante sir Jorge Cockburn ha salido para Paris. Se asegura que ha recibido órden del Príncipe Regente para entregar á S. M. el Rey de Francia una copia del diario del viage á Sta. Elena.

Segun las cartas del Senegal la expedicion mandada por el mayor Peddie, destinada á reconocer el interior de Africa, no partirá de aquella colonia hasta 1.º de Noviembre. El mayor Peddie habia recibido ya avisos y promesas de proteccion de muchos gefes africanos, á quienes habia comunicado la época en que saldria la expedicion del Senegal.

El almirante argelino, conocido por sus intenciones hostiles contra los ingleses, fue decapitado en la noche de la batalla por órden del dey, porque le habia aconsejado resistir á lord Exmouth.

La vuelta del tiempo húmedo, muy perjudicial á la siega, ha hecho alzar

considerablemente el precio de los granos. Parece cierto que se dará libertad en los puertos para la introduccion de trigo extranjero ; pero la estacion está muy adelantada para que esta providencia pueda producir una influencia muy favorable en nuestros mercados. En América y en todo el mediodia de Europa ha sido mediana la cosecha, y no podemos esperar granos de aquellos países.

Ayer se concluyó el balance de las rentas públicas del trimestre pasado. El resultado es muy satisfactorio, pues exceden los fondos consolidados á los gastos. La suma que resta á disposicion del Gobierno asciende á 1.900⁰ libras esterlinas. Esto desvanece los siniestros presagios de los que veian muchos atrasos en las rentas públicas de Inglaterra.

El vice-cónsul ingles en Camariñas escribió al cónsul residente en la Coruña, con fecha de 19 de Setiembre, lo siguiente: „Acaba de entrar en este puerto la goleta *Fanni*, procedente de Gibraltar, y destinada á Bilbao. Cerca del Cabo de Finisterre encontró una polacra de tres palos, que la dió caza como una media hora: esta largó bandera encarnada con media luna blanca, y disparó 11 cañonazos; pero viendo que no podia alcanzar á la goleta, dejó de perseguirla. La polacra parecia ser de construccion griega; tenia una raya blanca en los costados y el resto negro, y llevaba de 18 á 20 cañones: se cree que sea argelina. Sin duda es la misma que pocos dias antes estaba á la altura de Lisboa.”

Entre las muchas pruebas de serenidad y de valor que han dado nuestros guerreros delante de Argel, se cita el hecho siguiente: El mayor G...., uno de los antiguos oficiales de la marina Real, hallándose en la cámara con un terrible ataque de gota se hizo subir en un taburete al puente, donde siguió mandando y animando á las tropas hasta el fin de la accion.

Los tres reos Brock, Pelham y Power, que habian hecho fabricar á tres pobres irlandeses moneda falsa para delatarlos despues, acaban de ser condenados á la pena de muerte, cuya egecucion se hará como previene la ley en los casos de alta traicion, en los que está comprendido el de monedero falso. Asi han caido estos miserables en el lazo que ellos mismos habian tendido á aquellos inocentes irlandeses.

Hace muchos años que no ha habido de Irlanda noticias tan satisfactorias como las del dia acerca de la suma tranquilidad que hay en aquel reino, donde se observan las leyes con mucha exactitud.

Sir. J. Brisbane llegó el 6 á Portsmouth, quien inmediatamente tomó el mando del navío la *Reina Carlota*.

Idem 10.

Segun las noticias dadas por uno de los dos cautivos españoles, que debieron últimamente su libertad á la firmeza y constancia de lord Exmouth, era en extremo deplorable la situacion de los esclavos cristianos en Argel. Estos infelices empezaban á trabajar al romper el dia, y no lo dejaban hasta la tarde, en que principiaba el culto superstisioso de los moros, dos horas antes de ponerse el sol. Verdad es que se les concedia media hora de descanso para comer; pero tambien es cierto que no puede darse una comida mas parca, pues solo consistia en dos panecillos de muy mal trigo, que se repartian á cada persona. Durante este corto espacio de reposo estaban los cautivos al

cargo de un superintendente, que los castigaba sin causa ni provocacion alguna. Si cometian alguna ligera falta, ó cosa que al superintendente le pareciese tal, se les daban 200 palos, y á veces 100, en las plantas de los pies por lo comun, á lo cual se seguia el echarles los grillos y la cadena. Acabado el oficio religioso de los moros volvian los desdichados cautivos á la prision, y despues de contarlos por ver si faltaba alguno, se les daba otra cantidad de pan igual á la de la comida.

Aun este alimento tan escaso no se daba á expensas del Gobierno de Argel, sino de algun benéfico agá, que compadecido de los esclavos cristianos suministraba dinero para dicho objeto. Tambien recibian algunas limosnas en los viernes y dias festivos de los mahometanos; pero en ninguno de estos casos suministraba el Gobierno cosa alguna, sino los particulares.

En la cárcel donde se encerraba á los cautivos habia varias mazmorras separadas, y la mas espaciosa de ellas tenia unos 20 pies de largo y 10 de ancho. En cada una pasaban la noche 30 cautivos, y los que no cabian se quedaban en las escaleras ó en las plazas públicas expuestos á la inclemencia.

El duque de Wellington ha sido recibido con los aplausos y honores mas extraordinarios en las provincias por donde ha pasado para revistar las tropas: las autoridades han salido á su encuentro fuera de las puertas de los pueblos, han recibido sus órdenes, y le han obsequiado con espléndidos banquetes. En todas partes gritaban los habitantes llenos de regocijo y de agradecimiento: *viva nuestro libertador: viva el vencedor de Waterloo.*

FRANCIA.

Paris 14 de Octubre.

Ayer se notaron en la revista cuatro caballos árabes, que hace poco le trajeron de regalo al duque de Angulema. El duque de Guiche montaba el uno, y el otro un árabe, que por su vestido y la destreza con que manejaba el caballo se llevaba la atencion de las tropas y del público.

Mr. Robert-Lefevre ha sido nombrado por S. M. primer pintor de Cámara del Rey.

Lord Stuart, embajador de Inglaterra, dió el dia 12 un gran banquete, á que asistió el duque de Kent.

Acaba de morir Mr. Martin, que en compañía de Mr. de Cir-Bié, armenio de origen, tradujo muchas obras de mérito del árabe, del turco y del armenio. Las ciencias pierden con su fallecimiento un sabio útil y laborioso. Los que le trataron han sentido mucho su muerte por la bondad de su corazon y su modestia.

Ayer 13 comió S. A. R. el duque de Kent con S. M. y la familia Real. Durante el banquete estuvo tocando varias sonatas la orquesta de la Camara.

El conde de Peralada, embajador de España, tuvo ayer una audiencia particular del Rey, en que presentó las cartas de aviso del matrimonio del Rey su amo y del Infante D. Carlos, hermano del Rey de España, con las Sermas. Sras. Infantas de Portugal Doña María Isabel Francisca y Doña María Francisca de Asís.

Se trabaja en esta ciudad sin parar un momento en los aprestos necesarios para la ceremonia fúnebre del día 16, aniversario de la muerte de la Reina María Antonia. La nave y el coro estan ya adornados.

El conde de Kutusoff, caballero mayor de S. M. el Emperador de Rusia, ha venido á Paris.

En las últimas memorias de la academia de Petersburgo se halla el analisis de una obra de estadística, en la que se notan los pormenores siguientes: Las rentas del estado en el año de 1811 eran de 215 millones de rublos, y los gastos ascendian á 274 millones de la misma moneda: el ejército de tierra en 1810 constaba de 621115 hombres; y las fuerzas navales se componian en 1813 de 289 velas, con 4384 cañones: la religion dominante griega contaba cuatro iglesias metropolitanas, 11 arzobispados, 19 obispados, 27747 iglesias y un gran número de conventos. En 1811 se contaban tres millones y medio de católicos, 1400 luteranos, 3800 reformados, 900 henhouts, 500 menonitas, 600 armenios, tres millones de mahometanos, 3000 sectarios del Dalai-Lama, 600 adoradores de ídolos &c. &c. Habia en Petersburgo 14 imprentas, 13 librerías extrangeras y 30 rusas. En 1815 el número de las fábricas del imperio ruso ascendian á 3253.

ESPAÑA.

Valencia 17 de Octubre.

El Real cuerpo de maestranza de esta ciudad, con el plausible motivo de los augustos enlaces de SS. MM. y AA., acordó dedicar en el día del feliz cumpleaños del mas amado de los Soberanos un obsequio, si no digno de tan altos objetos, al menos leve testimonio de los sentimientos mas puros de honor, amor y lealtad de que se glorían haber dado repetidas pruebas en los acontecimientos asi prósperos como adversos de la Monarquía. No permitiendo el estado de escuela de sus caballos escaramucear por el corto tiempo que los han reemplazado, cumpliendo con su instituto limitaron sus deseos á que las clases del estado les acompañasen en las satisfacciones de que rebosan con tan justos motivos. A este fin reunieron en la noche del día 14 en la casa propia del cuerpo todas las señoras de la primera distincion, señores generales, gefes y oficialidad de la guarnicion, el Real acuerdo, cabildos eclesiástico y secular, empleados civiles y militares de la primera clase, cónsules y vice-cónsules de las potencias extrangeras, y demas personas condecoradas que se hallaron en la capital. Dispuesto el salon de la casa con la decencia posible, se veian en ella los trofeos militares debidos á la benignidad del mas suave de los Gobiernos, y á las virtudes heroicas de los españoles que con honorífico orgullo recuerda el cuerpo, con especialidad las de sus dignos compañeros, sacrificados por sus elevados sentimientos al lado de tantos valientes en el altar de la patria. Lejos ya el estruendo del cañon, las armoniosas orquestas recreaban el ánimo, y la brillante iluminacion dejaba ver el mismo sitio en que se presentaron los maestrantes á prestar y recibirles su filiacion de soldados. Tan agradables circunstancias excitaron en los concurrentes los deseos de tomar una parte activa en el festejo, y á vista del retrato del Sereno. Hermano.

mayor de este Real cuerpo principió el baile. Los concurrentes todos parecían tan interesados en el lucimiento, que eran unos los sentimientos de los que le ofrecían con los que le acompañaban. A media noche se obsequió á los convidados con helados y frutas de repostería, y la función duró hasta las siete de la mañana, hora en que los circunstantes acudieron á sus respectivos deberes. Así ha manifestado la Real maestranza de Valencia la parte que toma en las glorias de su Monarca y de la nación.

Madrid 30 de Octubre.

Habiendo salido S. M. la REINA nuestra Señora y su augusta Hermana la Serma. Sra. Infanta Doña MARIA FRANCISCA DE ASIS de la villa de Santa Cruz de Mudela el día 24 de Setiembre último, en su tránsito hasta la villa de Ocaña, adonde llegaron S. M. y A. R. el día 26, se dignaron admitir, además de las diputaciones de los ayuntamientos y cleros de los pueblos en donde hicieron alto, al paso por la villa de Valdepeñas, una diputación del ayuntamiento y clero, en cuyo nombre el Br. D. Ramon María de Solis, cura párroco de ella, tuvo la honra de felicitar á S. M. y A. R. por su feliz arribo y venturosos enlaces. Al paso por Madridejos otra de su ayuntamiento y clero; y en seguida la del ayuntamiento de la villa de Alcázar de S. Juan, compuesta de D. Juan Josef Manrique de Lara, Don Francisco María Aguilera y D. Joaquin Villar, y la de los grandes prioratos de la órden de S. Juan de Jerusalem, de los que es en el día dignísimo gran prior el Sermo. Sr. Infante D. Carlos, en cuyo nombre, y en el de los curas párrocos, priores y beneficiados de los pueblos de Madridejos, Arenas, Tembleque, Turleque, Villafranca de los Caballeros, Villaharta, Consuegra, Herencia, Medina del Campo y el Toboso, tuvo la honra de felicitar á S. M. y A. R. el vicario general de ellos el Dr. D. Pio Rafael Sanchez de Leon: otra de la villa de Camuñas, compuesta de D. Manuel María Moreno, D. Juan Manuel Diaz, D. Eusebio Romero, D. Juan Antonio Lopez de la Oliva, D. Manuel Sanchez, D. Alonso María Sahagun y Chacon, y D. Lorenzo Romero: otra del ayuntamiento y clero de Villarubia de los ojos de Gadiana, compuesta de su alcalde mayor D. Salvador Gramage, de su alcalde ordinario D. Juan García Tasamero, de su cura párroco D. Matías Gonzalez Soler y de D. Francisco Lopez; y otra de la villa de Dos Barrios, representada por D. Jorge Ferrer, D. Josef Crespo de la Serna y Don Francisco Ruiz; todos los cuales en nombre de los vecinos de los pueblos que representaban tuvieron la honra de prestar á S. M. y A. R. el homenaje de su profundo respeto y de su cordial amor y adhesión á sus Reales Personas.

Ultimamente habiendo llegado S. M. y A. R. á la villa de Ocaña, se dignaron admitir á besar sus Reales manos al ayuntamiento y clero, en cuyo nombre tuvieron la honra de felicitar á S. M. y A. R. D. Ignacio Bravo y Villasante, D. Antonio Simarro y D. Gregorio Manuel de Huelves.

El día 6 del corriente tuvieron la honra de besar la mano á S. M. y cumplimentarle por su augusto matrimonio y feliz llegada de la REINA nuestra

Señora á nombre de la ciudad de Chinchilla su corregidor D. Juan María Ruano, y el regidor decano D. Josef Barnuevo; y el primero arengando á S. M. dijo entre otras cosas lo siguiente:

„Chinchilla, Señor, y los pueblos de su partido, zelosos siempre por las glorias de su REY, cuentan como la primera el augusto matrimonio de V. M., y como un manantial fecundo de felicidades inmensas. Congratulándose en el feliz enlace de V. M., no cesará de dirigir sus votos al cielo, para que derramando todas sus bendiciones sobre tan venturosa union, viva V. M. con la REINA nuestra Señora eternos y felices años.”

El día 10 del presente tuvieron el honor de felicitar á S. M. y A., á nombre del ilustrísimo ayuntamiento de la ciudad de Zaragoza, los regidores de la misma D. Mariano Saldaña y Pascali y D. Vicente Ibañez de Aoiz; en cuyo acto el primero dijo á S. M. lo siguiente:

„Señor: Vuestra fiel ciudad de Zaragoza, que durante dos sitios horrosos contuvo las furias del opresor de V. M. y su monarquía, sin mas defensa que unas débiles paredes de tierra, sirviendo de murallas los pechos de sus habitantes animados por las voces de viva FERNANDO, únicas que se oían en medio de su mayor conflicto, se presenta en este día á cumplimentar á V. M. por su feliz union con la augusta REINA nuestra Señora Doña MARIA ISABEL; y no cesará de suplicar al Todopoderoso conserve ambas vidas dilatados años, como único centro donde estan reunidas, y fuente de donde han de dimanar todas las dichas á sus fidelísimos vasallos.”

En seguida felicitaron los mismos comisionados al Sermo. Sr. Infante D. Carlos con el plausible motivo de su augusto enlace.

En el mismo día tuvieron la honra de felicitar á S. M., á nombre de la ciudad de Calatayud, el Excmo. Sr. duque de Híjar, el coronel graduado de los Reales egércitos D. Luis Carpintero, gobernador militar y político de dicha ciudad, D. Mariano Lobera, consejero de guerra jubilado, y D. Mariano Beaumont y Breton, abogado de los Reales Consejos, y regidor perpetuo del mismo pueblo; quienes dijeron á S. M.:

„No ha habido día mas feliz para Calatayud que el que asegura la prosperidad de España en la sucesion de V. M. Esta benemérita ciudad, situada en uno de los parages mas expuestos á las correrías enemigas, en medio del incendio y desolacion nunca desesperó: sacrificó todo cuanto tenia en defensa de V. M., y solo la quedaba para que sus pérdidas fuesen compensadas ver en una union apetecida asegurado el fruto de estos sacrificios. Dignese pues V. M. admitir los sinceros votos de este su pueblo, hijos de su acendrada lealtad y amor hácia su Real Persona.”

Los mismos comisionados felicitaron con igual motivo al Sermo. Sr. Infante D. Carlos.

En el día 11 del corriente el colector general de Espolios y Vacantes D. Tomas Aparicio Santin, D. Gabriel de Hevia y Noriega, del supremo Consejo de la Inquisición, y D. Vicente Ruiz de Albillos, juez en el tribunal

de la Rota, como comisionados por el cabildo de la santa iglesia catedral de Ciudad Rodrigo tuvieron la satisfaccion honorífica de besar la mano al REY nuestro Señor y al Sermo. Sr. Infante D. Carlos María, manifestando á S. M. y A. lo muy satisfactorios que habian sido al cabildo los interesantes desposorios celebrados con las Sermas. Sras. Infantas de Portugal Doña MARIA ISABEL FRANCISCA, la REINA nuestra Señora, y Doña MARIA FRANCISCA DE ASIS, por cuyas felicidades dirigia continuas y fervorosas súplicas al cielo; y á cuyos sentimientos y expresiones contestaron S. M. y A. con su acostumbrada benignidad y favor.

La Real sociedad económica de Amigos del Pais de esta corte celebró el domingo 8 de Setiembre último junta pública general para el examen de los discípulos de la Real escuela de taquigrafía, y para la adjudicacion de los dos premios de medallas de plata que previene el reglamento aprobado por S. M., y otro extraordinario de igual clase que ofreció costear un socio. Asistió á este acto la sociedad representada por sus oficiales y por individuos nombrados de las tres clases de agricultura, industria y artes, el Excmo. ayuntamiento de Madrid, varias señoras en nombre de su junta, y un crecido y lucido número de personas de distincion, que concurrió en virtud del anuncio que se hizo al público.

Presidió la junta el Sr. D. Josef Navarrete, ministro de la Rota, y subdirector de la Real sociedad, quien abrió la sesion manifestando el objeto de ella.

Fueron examinados D. Martin Lopez, D. Marcelo Sevillano, D. Josef Trespuentes y D. Telesforo Abascal, los cuales hicieron los egercicios que prescribe el reglamento de esta escuela, en cuyo intermedio el socio protector de la misma D. Ramon Risel leyó un discurso relativo á las utilidades y ventajas de este arte.

Concluidos los exámenes, se procedió á la adjudicacion de premios en la forma siguiente: el primero á D. Martin Lopez, el segundo á D. Marcelo Sevillano, el extraordinario á D. Josef Trespuentes, y la Excma. Sra. marquesa de Villafranca adjudicó una obra elemental al cuarto opositor D. Telesforo Abascal.

La sociedad tuvo la mayor satisfaccion en que los asistentes hiciesen á los mencionados discípulos varias preguntas, y que estos escribiesen en el encerado, y contestasen á cuantas cuestiones tuvieron á bien proponerles.

El presidente dió gracias al Excmo. ayuntamiento y demás concurrencia, y al profesor D. Francisco de Paula Martí por su esmero en la enseñanza, animando al mismo tiempo á los discípulos á la continuacion y aprovechamiento de su estudio.

ARTICULO DE OFICIO.

El REY nuestro Señor se ha servido expedir el decreto siguiente:

„Habiéndome pedido con instancias, ya de palabra, ya por escrito, mi primer Secretario de Estado y del Despacho D. Pedro Cevallos que le exonere de este cargo, y del de la Secretaria de Gracia y Justicia, que interina-

mente le habia confiado; he venido en admitirle la dimision de uno y otro; pero satisfecho de su fidelidad y amor á mi Real Persona, quiero que continúe sirviendo su plaza de Consejero de Estado, reservándome darle otros encargos mas análogos al estado de su salud, y conformes á su carácter de tal Consejero de Estado, para no privarme de sus servicios; y al mismo tiempo he tenido á bien nombrar para que le suceda en la primera Secretaría de Estado y del Despacho á D. Josef García de Leon y Pizarro, el que por ahora despachará interinamente los negocios de Gracia y Justicia, como lo hacia D. Pedro Cevallos. Tendreislo entendido, y dispondreis su cumplimiento. = Rubricado de la Real mano. = En Palacio á 30 de Octubre de 1816. = Al marques de Campo Sagrado."

Por providencia del tribunal del consulado de Cádiz, y escribanía de D. Elías Izquierdo y Payan, se cita, llama y emplaza á cuantos se estimen con derecho á los bienes de la dependencia de D. Juan Romero, para que en el término de seis meses ocurran á deducirlo con los documentos que les comprueben; prevenidos que transcurrido dicho plazo sin haberlo hecho, se egecutarán los pagos sin cualidad de fianza, cancelándose las que esten dadas; lo que, con cuanto se actúe y resuelva, les parará perjuicio.

Para el remate de la dehesa titulada de Fuentes de Duero, cuyo rio la atraviesa inmediato á Valladolid, tasada con sus adyacentes en 2.733136 rs. y 21 $\frac{2}{3}$ mrs. de vn. líquidos, á la que está hecha postura en la misma cantidad, de ella un millon de reales en metálico y el resto en vales: se ha señalado por el Sr. D. Ramon Sa-tué, alcalde de la Real casa y corte, el jueves 14 de Noviembre próximo á las tres de su tarde en la sala primera de señores alcaldes.

Biblioteca universal de novelas, cuentos é historias instructivas y agradables: tomo 2.º, que contiene la Caravanera, ó coleccion de cuentos orientales, traducidos de un manuscrito persiano: son ocho los cuentos que se contienen en este volúmen; y en ellos, bajo el velo de la alegoría, con el disfraz de los encantamientos y transformaciones maravillosas ó mágicas, tan propias del gusto oriental, se manifiestan importantes y filosóficas verdades, y se dan útiles lecciones para la arreglada conducta de la vida humana, haciéndose con esto una lectura al mismo tiempo que agradable por la variedad y originalidad de estas ficciones, provechosa por la moral que encierran. El cuento titulado los tres Ceñidores es el original de que se sacó la graciosa opereta de la Cenicienta. Lleva al frente este tomo una lámina egecutada por dos de los mas hábiles profesores de esta corte. Los subscriptores acudirán á recoger dicho tomo 2.º á las librerías donde subscribieron, adelantando el importe del 3.º que está ya en prensa, y es á 9 rs. en rústica y 12 en pasta. Para los que gusten comprarlos sueltos se hallan de venta en Madrid en la librería de Escribano, calle de las Carretas, á 11 rs. en rústica y 14 en pasta: en las provincias, ademas de las librerías indicadas en el prospecto que se publicó en la gaceta de 16 de Marzo, se halla en Valencia en la de Beneito, y en Santander en la de Riesgo, donde tambien se admiten subscripciones, pagándose tanto en estas como en la venta un real mas en tomo por razon de portes.

Calendario del año de 1817 para Castilla la Nueva: comprende las provincias de Madrid, Guadalajara, Cuenca, Toledo, y toda la Mancha alta y baja; dispuesto en el Real observatorio astronómico de la ciudad de S. Fernando; con arreglo al meridiano de Madrid. Se hallará en la librería de Dávila, calle de las Carretas.